

27

3167

Guayaquil, 16 de julio del 2015

Señor Ingeniero
Luis Felipe Borja Alvear
Ciudad

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que la Junta General de socios de la **COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para que ejerza el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de **TRES AÑOS**.

El cargo de Presidente lo desempeñará con las atribuciones y deberes que se contemplan en la Ley y los Estatutos Sociales, por tanto, tiene usted la representación legal de la compañía, de forma individual, con amplias facultades para obligarla judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General.

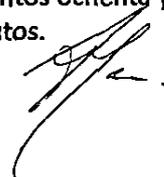
La **COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Dr. Gustavo Falconí Ledesma, Notario Público de Guayaquil, el día diez de mayo de mil novecientos cincuenta y siete; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciocho de mayo del mismo año.

Posteriormente, por escritura pública otorgada ante el Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, Notario Público de Guayaquil, el día diecisiete de enero de mil novecientos setenta y cuatro; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el once de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, se reformó sus estatutos y aumentó su capital a la suma de Dos Millones de sucres.

Luego mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Thelmo Torres Crespo, Notario Público de Guayaquil, el día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cinco; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de mayo del mismo año, se transformó en compañía limitada, reformando sus estatutos.

Más adelante, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Thelmo Torres Crespo, Notario Público de Guayaquil, el diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, reformó sus estatutos y elevó su capital social a la suma de quince millones de sucres.

Después, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Katia Murrieta de Ayala, Notaria Pública de Guayaquil, el siete de Mayo de mil novecientos ochenta y dos; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y dos, la compañía prorrogó el plazo de duración de la misma y reformó sus estatutos.



Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Público de Guayaquil, el doce de marzo de mil novecientos noventa y siete; e

inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticinco de junio del mismo año, reformó sus estatutos y elevó su capital a la suma de un mil quince millones de sucres.

Después, mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notario Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, el veintitrés de octubre del dos mil uno; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de Febrero del dos mil dos, la compañía reformó sus estatutos y amplió su objeto social.

Luego, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 3 de abril del año dos mil ocho; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintidós de octubre del año dos mil ocho, a través de la cual reformó sus estatutos y aumentó su capital.

Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Renato Esteves, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 24 de noviembre del año 2009; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diez de noviembre del año dos mil diez, a través de la cual reformó sus estatutos y aumentó su capital.

Al participarle la presente designación, agradeceré a usted se sirva expresar su aceptación para proceder a inscribir su nombramiento.

Atentamente,



AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0908590862

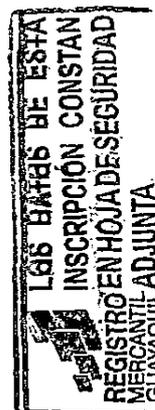
RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En la presenta fecha **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.**

Guayaquil, 16 de julio del 2015

Atentamente,



ING. LUIS FELIPE BORJA ALVEAR
C.C. 0907850663



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.822
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de **COMPANIA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C.LTDA.**, a favor de **LUIS FELIPE BORJA ALVEAR**, de fojas **30.473 a 30.477**, Registro de Nombramientos número **9.582**.

ORDEN: 36822

• 26KHUDD7FDGHN09DPLUSP000JHO •

• 40000H79VLUR0GHV4HX4DPS •

• 3R0ZP9DGLUR0UR0G0U2SHG •

• 558P1J9GRH09VLV4H4J0GR5DU •

Guayaquil, 30 de julio de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1181282

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 7/11